

constituido el patrimonio por tesorería disponible, aprobando sin reserva alguna la gestión de la Comisión liquidadora.

4. Aprobar el Balance final de liquidación de la sociedad, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	26.315.112
Total Activo .....	26.315.112
Pasivo:	
Capital social .....	10.750.000
Reservas .....	15.565.112
Total Pasivo .....	26.315.112

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario de la Comisión liquidadora, Juan Antonio Lara Ortiz.—59.656.

#### Anexo

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

### PEÑASANTA DE VALORES, S. A., S.I.M.C.A.V.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Habana, número 200, Madrid, el día 28 de diciembre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 29 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de redenominación a euros del capital social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción del capital por ajuste de las acciones al céntimo más próximo y consecuente modificación del artículo 5.1 y 5.2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de renovación del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien examinar estos documentos en el domicilio social.

Madrid, 15 de noviembre de 2001.—El Consejo de Administración.—60.550.

### PESQUERÍAS DE ALMADRABA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 132, Barbate (Cádiz), el próximo día 28 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aceptación, en su caso, de la renuncia presentada por la Auditora «Valls-Trives Auditores, Sociedad Limitada».

Segundo.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios de 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia junta, o en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Barbate, 7 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Diego Ramírez Soler.—60.574.

### PET INJECTION, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Pet Injection, Sociedad Anónima», celebrada el 6 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social en 1.046.115 euros (174.058.890 pesetas), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de tal manera que las acciones que tenían un valor de 601 euros pasan a tener un valor de 34 euros cada una de ellas, quedando el nuevo capital social en la suma de 62.730 euros (10.437.394 pesetas).

Tarragona, 7 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.609.

### PLANCHAS Y PRODUCTOS PARA OFSSET LITHOPLATE, S. A.

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Feliu de Llobregat, calle Trabajo, número 6, el día 21 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Feliu de Llobregat, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Juan Hernández de la Mata.—59.654.

### PRODUCTOS MANZANARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 27 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en 21.500.000 pesetas, mediante la amortización de 43 acciones, concretamente las números 112 a 154, ambas inclusive, con la finalidad de devolver aportaciones a un accionista de la sociedad.

La cantidad a entregar al accionista de la sociedad será de 500.000 pesetas por acción, que será asimismo el importe de la amortización de las acciones.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de reducción del capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 55.500.000 pesetas, representado por 111 acciones de 500.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.545.

### PROMOTORA INMOBILIARIA BONANOVA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de disolución y liquidación, publicado en el Boletín del Registro Mercantil número 228, de fecha 28 de noviembre de 2001, página 30723, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el pasivo, donde dice: «Resultados ejercicios anteriores ... 31.832.576»; debe decir: «Resultados ejercicios anteriores ... (31.832.576)».—57.933 CO.

### QUÍMICA DEL ESTRONCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 2001, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas, y por tanto, con la exclusión del derecho de oposición de los acreedores según lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social a cero pesetas y simultáneo aumento del mismo en 20.434.000 euros mediante la emisión, suscripción y puesta en circulación de 20.434 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, representadas por medio de títulos.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.565.

### QUÍMICA DEL ESTRONCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de reducción de capital a cero pesetas y simultánea ampliación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 29 de noviembre de 2001, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas y, por tanto, con la exclusión del derecho de oposición de los acreedores según lo previsto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó reducir el capital social a cero pesetas y simultáneo aumento del mismo en 20.434.000 euros mediante la emisión, suscripción y puesta en circulación de 20.434 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, representadas por medio de títulos. La emisión será a la par con desembolso total en el momento de la suscripción. El contravalor del aumento de capital consistirá en aportaciones dinerarias.

Los antiguos accionistas tienen derecho a suscribir las acciones nuevas en la forma acordada por unanimidad en la misma Junta universal, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio. Los gastos de la emisión serán a cargo de la sociedad. Las nuevas acciones gozarán de los derechos políticos y económicos desde el momento de la suscripción y desembolso.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.564.